que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 23 de marzo de 2011. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0933/10	Tren Remome, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1043/10	Gigante Tai, SL	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC1105/10	Catering Murillo Rojas, SL	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.001,00 euros
CC1113/10	MIVIC	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1157/10	María del Pilar Salgado Tovar	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1174/10	Proserce Mantenimiento	Art. 141.4 LOTT	1.751,00 euros
CC1179/10	Claudia Trans, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1181/10	Proserce Mantenimiento	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

## ANUNCIO de 23 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081147)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

## Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de marzo de 2011. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0696/09	Arilosa, SA	Art. 141.4 LOTT	1.831,00 euros
CC0698/09	Arilosa, SA	Art. 141.4 LOTT	1.831,00 euros
CC0706/09	Arilosa, SA	Art. 141.4 LOTT	1.721,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º CC0252/10, en materia de transportes. (2011081148)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de marzo de 2011. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0252/10	José Luis Hernández Pérez